



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 07 ABR 2010

VISTO:

Las Resoluciones DFCE Nros. 473, 483 y 581/10; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución DFCE N° 473/10 se dió de baja, a partir del 01 de marzo de 2010, la designación del **Cr. Ricardo Andrés FRIAS** como **Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple Regular** en la cátedra **Análisis de Sistemas I**, de la Delegación Académica Ushuaia;

Que por la Resolución DFCE N° 483/10 se dejó sin efecto la licencia sin goce de haberes otorgada mediante Resolución N° 018/10 CDFCE, al Lic. Alejandro Milton JONES en su cargo regular de Ayudante de 1°, dedicación Simple, en la cátedra Economía II de Delegación Académica Comodoro Rivadavia;

Que mediante la Resolución DFCE N° 581/10 se designó al Dr. Enrique Gerardo HERRSCHER, a partir del 1° de Marzo de 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011, como Responsable de la Unidad de Gestión del Doctorado en Ciencias Económicas, contratándolo bajo la modalidad de Contrato de Locación de Obra, con una remuneración mensual de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00);

Que se ha incurrido en un error al indicarse el segundo nombre del docente citado en el considerando anterior, siendo el correcto Enrique Gustavo HERRSCHER;

Que corresponde salvar dicho error;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 07/10;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 27 de marzo de 2010.

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones DFCE Nros. 473 y 483/10.

ARTICULO 2°.- Ratificar la Resolución DFCE N° 581/10, salvando el error incurrido en el segundo nombre del docente, correspondiendo Enrique Gustavo HERRSCHER.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

041/10

CDFCE..-